

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
42	Gracia Romero, María Pilar	18.409.739
43	Grandas Alonso, Isabel	250.038
44	Grande Alonso, María del Carmen Soledad	32.341.115
45	González González, María Caridad	71.782.205
46	Guisandé Rubio, María Jesús	16.860.509
47	Hamparzoomian Montilla, Iefkiné	5.249.013
48	Ibáñez Basterrica, Catalina	15.800.671
49	Jiménez Rodríguez, Emilia Manuela	12.657.808
50	Juan Pujol, Francisca María	41.105.976
51	Landa Elizondo, Miren Aintzane	72.636.248
52	Lanzuela Sánchez, Manuela	18.407.565
53	Lemus Pulido, María Adela de	8.693.729
54	López Rico, María Jesús	6.527.655
55	López Rodríguez, Elisa	114.517
56	Lorenzale Huelin, María Luisa	24.693.168
57	Lorenzo Prieto, María Consolación	12.707.465
58	Luces García, María Dolores	7.799.348
59	Maestro Iturriaga, María Begoña	13.033.295
60	Malagón Bernal, José Luis	28.241.357
61	Martín Martínez, Pilar	10.940.518
62	Martín Pérez, Ana María	51.578.630
63	Martínez Martínez, María Dolores	5.129.878
64	Martínez Montoya, Faustina	1.160.194
65	Mena Benavente, Antonia de	1.067.599
66	Miguel Muñoz, María Asunción de	37.480.876
67	Miguel Santamaría, Aurora de	16.786.039
68	Montaner Torres, María Teresa	22.520.436
69	Montoya Peláez, Josefa	23.575.092
70	Murillo Rodríguez, María Gracia	39.631.560
71	Osma Maroto, María Luisa	216.533
72	Ostio Cólera, Africa	45.059.469
73	Otero Fariñas, Hermelinda	10.511.495
74	Pancorbo Álvarez, María Teresa	7.810.006
75	Patón Lozano, Antonia	70.723.748
76	Paz Taboada, Socorro	34.807.311
77	Pedruelo Nuche, Margarita	2.820.085
78	Peña Clarasó, María de la Merced	3.404.499
79	Peña Gil, María de la	29.805.019
80	Peñasco Álvarez, Purificación	1.350.941
81	Pérez González, María José	12.714.227
82	Pérez Montes, Esther	32.415.373
83	Pérez Pérez, María Dolores	29.951.477
84	Pons Romero, María Antonia	16.471.409
85	Rebaque Gómez, Encarnación	4.364.551
86	Rebolo Mariño, José	33.773.039
87	Rey Gil, Carmen	4.130.947
88	Ramírez del Molino Morán, María del Carmen	8.765.358
89	Robledo Perela, Fernanda	3.398.683
90	Romero López, Angustias Encarnación	10.765.925
91	Romero Martín, Carmen	24.095.861
92	Saborit Gil, Gloria	18.906.835
93	San Miguel de Juana, María Josefa	12.212.080
94	Saracibar Moreno, María Pilar	15.897.006
95	Serch Valls, Marta	39.269.008
96	Suárez Delgado, María Rosario	10.556.695
97	Taboada Valdés, Ana María del E. Santo	51.306.381
98	Tejera Torroja, Carmen	50.403.779
99	Toledo Hanzo, Ana María	5.362.610
100	Torres Serna, María Teresa de Jesús	13.065.796
101	Tovar Albillos, Marta Esperanza	13.080.211
102	Viana Micieces, María Concepción	14.909.827
103	Villamayor Lloro, María Pilar	17.952.022
104	Zubizarreta Santos, Cristina	10.486.665

Excluidos (turno restringido)

Ninguno.

Excluidos (turno libre)

1	García Bermejo, Purificación (1)	15.880.008
2	Molina Díaz, María del Pilar (2)	1.072.336

(1) Por no hacer constar el domicilio.

(2) Por presentar la solicitud fuera de plazo.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de diciembre de 1977.—El Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

518

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas, turnos libre y restringido, para ingreso en la Escala de Asistentes Sociales.

Convocadas por Resolución de 2 de junio de 1977 de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional («Boletín Oficial del Estado» del día 9) pruebas selectivas, turnos libres y restringidos, para ingreso en la Escala de Asistentes Sociales del Organismo, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria, acuerda designar el Tribunal calificador de dichas pruebas, que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Víctor Conde Rodelgo, Subdirector general, que actuará por delegación del Subdirector de Centros Sanitarios y Asistenciales.

En representación de la Subsecretaría de la Salud:

Vocal titular: Don Enrique Nájera Morrodo, Subdirector general de Medicina Preventiva.

Vocal suplente: Don Guillermo Luna Herrero, Jefe de Unidad Médica.

En representación del Organismo:

Vocal titular: Don Carlos Liñán Olmos, Jefe de Servicio del Instituto Nacional de Oncología.

Vocal suplente: Doña Esther Sánchez Moiso, Jefe de Servicio.

Vocal titular: Don Rodolfo Hernández Rosell, Jefe de Servicio.

Vocal suplente: Don Juan Torres Gili, Médico asistente.

En representación de la Dirección General de la Función Pública:

Vocal titular: Don José Manuel Medrano Almendros, Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios. Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Vocal suplente: Don Adolfo Elices Hueca, Técnico de Administración Civil del Estado. Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Actuará de Secretario el Vocal de menor edad.

El Tribunal deberá atenerse en su actuación a las normas de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 9 de diciembre de 1977.—El Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

ADMINISTRACION LOCAL

519

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente al concurso libre para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy se publican las bases del concurso libre para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor de la plantilla de esta Corporación.

Dicha plaza está dotada con el coeficiente 5,0, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán concurrir a dicho concurso todos los pertenecientes al Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local de primera categoría y reúnan las demás condiciones determinadas en la base 2.ª de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 2 de enero de 1978.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—137-A.

520

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.

En los «Boletines Oficiales» de la provincia del día 8 de noviembre y 23 de diciembre de 1977, aparecen insertos anuncios de convocatoria y rectificación de la misma, respectivamente, de las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación.

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 23 de diciembre de 1977.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—13.736-E.

521 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la convocatoria de las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 de noviembre y 23 de diciembre de 1977 aparecen insertos anuncios de convocatoria y rectificación de la misma, respectivamente, de las pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 23 de diciembre de 1977.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—13.735-E.

522 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso restringido convocado para la provisión de 26 plazas de Médico.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» aparece publicado el resultado del concurso restringido convocado para la provisión de 26 plazas de Médico, cuatro de la Inspección Médica Escolar y cinco de Médico especialista.

El Tribunal acuerda proponer a la Corporación el nombramiento de los aspirantes que han sido designados para ocupar las plazas de que ha sido objeto dicho concurso.

Bilbao, 30 de diciembre de 1977.—El Secretario accidental.—161-A.

523 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Eibar referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Arquitecto municipal.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 155, de fecha 28 de diciembre de 1977, se publican las bases de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Arquitecto municipal.

La plaza tiene señalado el coeficiente 5, con los haberes que corresponden a esta categoría.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dichas pruebas selectivas es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; las mismas se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A las instancias habrán de acompañarse los documentos acreditativos de la condición exigida en la base 2.ª, apartado c), de la convocatoria.

Eibar, 5 de enero de 1978.—El Alcalde, Juan Eguía.—149-A.

524 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial.*

De conformidad con el Real Decreto 1409/1977 y Orden de 8 de noviembre de 1977, se convoca oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial de este Ayuntamiento.

A dicha plaza le corresponde el coeficiente retributivo 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que le corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en dichas pruebas, se admitirán en el plazo de treinta días hábiles, siguientes a aquel en que se inserte la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y reseña de la misma, en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el plazo comenzará a partir de la última publicación.

La convocatoria íntegra se publicará en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona.

San Feliú de Llobregat, 23 de diciembre de 1977.—El Alcalde-Presidente, accidental.—10.555-A.

525 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Rio por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para el personal, destinado a cubrir plazas en propiedad de acceso a plantilla, funcionario distinto al de propiedad.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 17.351, de 29 de diciembre de 1977, aparecen insertas bases y temario para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas, de las plazas siguientes: Dos Plazas de Oficiales técnicos de Administración General, dos plazas de Auxiliares administrativos de Administración General, una plaza de Conductor y una plaza de Encargada de la limpieza.

Personal que tiene derecho a las pruebas y coeficientes:

Tur Clapes, Pedro. Oficial técnico. Coeficiente 3,3.
Barreda Peris, Enrique. Oficial técnico. Coeficiente 3,3.
Ferrer Clapes, Juan Miguel. Auxiliar administrativo. Coeficiente 1,7.
Cerdeira Santalices, Manuel Dalmiro. Auxiliar administrativo. Coeficiente 1,7.
Guasch Roig, Juan. Conductor. Coeficiente 1,7.
Muñoz Corado, Antonia. Encargada de limpieza. Coeficiente 1,3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Eulalia del Rio, 5 de enero de 1978.—El Alcalde, José Torres Colomar.—139-A.

526 *RESOLUCION del Organó Especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso para la contratación de una plaza de Adjunto de Farmacia.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 276, correspondiente al día 3 de diciembre de 1977, se publica íntegra la convocatoria del concurso para la contratación de una plaza de Adjunto de Farmacia.

Los interesados deberán dirigir su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la excentísima Diputación Provincial de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Requisitos de los aspirantes

a) Hallarse en posesión del título de licenciado en Farmacia.
b) Ser español.
c) Acreditar experiencia en Farmacia hospitalaria de al menos un año.

Documentación a acompañar

a) Documento acreditativo de la titulación.
b) Certificación de expediente académico.
c) Certificación documental de reunir los requisitos exigidos.
d) Currículum vitae.
e) Breve esquema en que se señalen los principios esenciales que, a su juicio deben configurar el servicio personal, utillaje, etc.

Oviedo, 19 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.681-E.

527 *RESOLUCION del Organó Especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso para la contratación de una plaza de Psicólogo adjunto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 276, correspondiente al día 3 de diciembre de 1977, se publica íntegra la convocatoria del concurso para la contratación de una plaza de Psicólogo adjunto.

Los interesados deberán dirigir su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la excentísima Diputación Provincial de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Requisitos de los aspirantes

a) Hallarse en posesión del título de Psicología.
b) Ser español.

Documentación a acompañar

a) Documento acreditativo de la titulación.
b) Certificación del expediente académico.
c) Currículum vitae.
d) Breve esquema en que se señalen los principios esenciales que, a su juicio, deben configurar el servicio, personal, utillaje, etc.

Oviedo, 19 de diciembre de 1977.—El Presidente.—13.680-E.